Formulario: Formulario de exención de AIR

Nombre del proyecto: REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE PROGRESO DE OBREGÓN, HIDALGO.

Descripción: El objetico del Reglamento interno es regular la organización, funcionamiento, competencias y atribuciones de las dependencias que integran la Administración Pública del Municipio de Progreso de Obregón, Hidalgo, estableciendo una estructura administrativa clara y coordinada que permita fortalecer la eficiencia institucional, la transparencia, la rendición de cuentas, el uso responsable de los recursos públicos y la adecuada prestación de los servicios municipales, en estricto apego al marco jurídico vigente y en beneficio de la ciudadanía.

Dependencia: Presidencia Municipal de Progreso de Obregón

Fecha de actualización: 06/08/2026

PROBLEMÁTICA Y OBJETIVOS

Pregunta 1 : Indique cuál es el motivo o la problemática identificada y cuáles son los objetivos que se pretenden atender a través de la propuesta regulatoria presentada:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

Motivo o problemática identificada: Se identificó la necesidad de contar con un instrumento normativo que regule de manera clara la organización y funcionamiento de la Administración Pública Municipal, debido a que la inexistencia o insuficiencia de un reglamento interior genera incertidumbre administrativa, duplicidad de funciones, omisiones, discrecionalidad en el ejercicio de las atribuciones, debilita la planeación institucional y limita la eficiencia en la atención de las necesidades de la ciudadanía.
Objetivos de la propuesta regulatoria: Establecer una estructura administrativa clara y ordenada que defina las competencias, atribuciones y responsabilidades de las dependencias municipales; fortalecer la eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y coordinación institucional; promover el uso responsable de los recursos públicos; armonizar la actuación de la Administración Pública Municipal con el marco jurídico vigente y los instrumentos de planeación; y garantizar una mejor prestación de los servicios públicos en beneficio de la población del municipio de Progreso de Obregón.

IDENTIFICACIÓN DE LOS EFECTOS

Pregunta 2 : Considerando que los costos de cumplimiento son todos aquellos que surgen como resultado del establecimiento de una obligación, prohibición, solicitud de nuevos requisitos, presentación de trámites o cualquier otro que provoque que los particulares deban cambiar sus procedimientos o actividades cotidianas, describa por qué considera que la

propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento:

Tipo de Pregunta : Opción Abierta

Respuesta

La propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, ya que su contenido se limita a regular la organización, funcionamiento, atribuciones y coordinación de las dependencias que integran la Administración Pública Municipal. No crea nuevas obligaciones, trámites, requisitos, prohibiciones o cargas administrativas para la ciudadanía, ni modifica los procedimientos que deben realizar los particulares. En consecuencia, su aplicación únicamente implica ajustes internos en la administración municipal para mejorar la eficiencia, la coordinación institucional, la transparencia y la prestación de los servicios públicos, sin generar costos económicos, administrativos o de tiempo para la población.